



CITACION
AUDIENCIA PÚBLICA
CONVOCATORIA DOCENTES 362 DE 2016
ESCOGENCIA DE VACANTE

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS

Los integrantes de las listas de elegibles que se relacionan a continuación, deberán presentarse en las fechas y horas señaladas para la audiencia de selección de plazas vacantes, para la audiencia se ha citado un número de aspirantes igual a la oferta pública de empleo de carrera docente –OPEC mas un 10% adicional de la respectiva lista de elegibles.

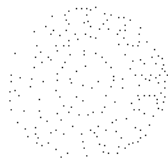
FECHA	AREA/CARGO/NIVEL	CITADOS
03 DE MAYO DE 2019- JORNADA TARDE, Lugar: Cootraseducun – Salón de Capacitación Martínez, Dirección: Carrera 17 No. 57 – 15 al lado del teatro Santafé, PBX 3457665 Hora de Registro 01:00 PM, Hora Audiencia 02:00 – 05:00 PM, Favor llevar la Cédula de Ciudadanía.	Filosofía	Posición 27 al 31
	Ciencias Naturales Química	Posición 82 al 98
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Posición 99 al 111

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

- Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.
- El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia
- ❖ Se solicita presentar el día de la audiencia pública de escogencia de vacante la documentación relacionada en carpeta cartón oficio debidamente legajada en el orden que a continuación se relaciona:
 1. Tres (3) Fotocopias legibles del documento de identidad ampliado al 150%.
 2. Fotocopia legible de la libreta militar (hombres).
 3. Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.
 4. Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural del Departamento Administrativo de la Función Pública
 5. Copia legible de Acta de Grado y Diploma de los títulos que acrediten la formación académica (Tecnólogo en Educación, Normalista, Pregrado, Maestría y/o Doctorado).
 6. Certificados que acrediten experiencia laboral (Rectores).
 7. Consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
 8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre de Educación.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491344 - 7491305
 @CundiGov CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co





CITACION AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA DOCENTES 362 DE 2016 ESCOGENCIA DE VACANTE

9. Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica.
10. Certificado de Estado de Cédula de Ciudadanía.
11. Formato de afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FIDUPREVISORA S.A. en original y copia.
12. Formato de afiliación a la Caja de Compensación Familiar - COLSUBSIDIO.
13. Certificado de la Cuenta Bancaria con número y tipo de cuenta.
14. Certificado de Aptitud Laboral (Examen Médico).
15. Copia del Acto Administrativo de vinculación a carrera docente, inscripción en el escalafón docente, ascenso y/o reubicación de nivel salarial. (para los docentes que se encuentran laborando en cualquier Ente territorial)

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deben presentarse 30 minutos antes en el sitio, fecha y hora indicada
- b. No se permitirá el ingreso ni participación de elegibles en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno de acuerdo al orden de la lista de elegibles para la escogencia de la vacancia en las Instituciones Educativas, podrán ingresar a la audiencia y escoger la vacante cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente de la ubicación en la lista de elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de haber sido llamados a escoger vacante de acuerdo a la ubicación en la lista de elegibles del área correspondiente , podrán ingresar al sitio de la audiencia y anunciarse, su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento, antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger una Institución educativa Departamental, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia, en este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de Institución educativa Departamental, no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la Institución Educativa Departamental, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar la escogencia de plazas vacantes, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

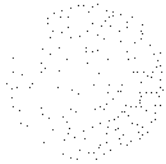


SECEDUCACIÓN



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Educación.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491344 - 7491305
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

CITACION

AUDIENCIA PÚBLICA

CONVOCATORIA DOCENTES 362 DE 2016

ESCOGENCIA DE VACANTE

6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

Se recomienda puntualidad para la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.

RECOMENDACIÓN

1. La presente citación y la oferta pública de empleo de carrera Docente-OPEC, será publicada en las páginas web www.cundinamarca.gov.co y www.cnsc.gov.co, así como toda la información y las comunicaciones oficiales relacionadas con el concurso docente.
2. Consulte la Oferta pública de empleo de carrera Docente-OPEC y escoja por lo menos dos (2) plazas.
3. Conozca más sobre la normatividad que regula el concurso de mérito y la carrera docente, en especial:
 - a. Decreto 1278 de 2002
 - b. Acuerdo CNSC 20162310000166 del 01-07-2016
 - c. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
 - d. Decreto 520 del 17 de febrero de 2010
 - e. Decreto 3982 de 2006

Cordialmente,

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Secretaria de Educación de Cundinamarca

Aprobó: Omar Hernando Alfonso Rincón - Director de Personal de Instituciones Educativas
Revisó: Sandra Milena Angel Mojica - Asesora
Revisó: James Leonardo Arévalo Riaño - Profesional Universitario
Revisó: Javier Eduardo Velandia Ramos - Técnico Operativo N.º 2
Proyectó: Miguel Fernando Serrano Escobar - Profesional universitario - Enlace CNSC



SECEDUCACIÓN

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Educación.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491344 - 7491305

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE
 OPEC**

FECHA DEL REPORTE:			
DATOS DE LA ENTIDAD		DIRECCIÓN	
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	NIT	TELÉFONO	FAX
CUNDINAMARCA	89999914-0	7490000	
		E-MAIL	
		notificaciones@cundinamarca.gov.co	
		CELULAR	
		FAX	
		E-MAIL	
		maria.ruth.hernandez@cundinamarca.gov.co	
		CELULAR	
		FAX	
		E-MAIL	
		inamarca.gov.co	

DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN			
NOMBRES	APellidos	TELÉFONO	CELULAR
MARIA RUTH	HERNÁNDEZ MARTINEZ	7491340	
		FAX	
		E-MAIL	
		maria.ruth.hernandez@cundinamarca.gov.co	
		CELULAR	
		FAX	
		E-MAIL	
		inamarca.gov.co	

DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES			
NOMBRES	APellidos	CARGO	TELÉFONO
JAVIER EDUARDO	VELANDIA RAMOS	Técnico Operativo	7491344
			CELULAR
			FAX
			E-MAIL
			javier.velandia@cundinamarca.gov.co
			CELULAR
			FAX
			E-MAIL
			rca.gov.co

DATOS DE LA VACANTE				
CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	ANOLAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARLOS GIRALDO	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	CAPARRAPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NOVILLERO	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	GUASCA	LED EL CARMEN	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	GUATAVITA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL JOSE GREGORIO SALAS	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	LA MESA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ERNESTO APARICIO JARAMILLO	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RICARDO HINESTROSA DAZA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	MEDINA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN PEDRO DE GUABARÁ	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	PAIME	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL INTEGRADO TUDELA PAIME	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	PARATEBUENO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MAMBITA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GERARDO BLAQUIBAMA YAC	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Ciencias Naturales Química	YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL SAN RAFAEL	RURAL	MAYORITARIA

Maria Ruth Hernandez Martinez
 Secretaria de Educación

Va. Bo. ~~María Ruth Hernández Martínez~~ Rodríguez Parales
 Sub - Secretario de Educación


OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE OPEC


FECHA DEL REPORTE:			
DATOS DE LA ENTIDAD		DIRECCIÓN	
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	NIT	CUNDINAMARCA	Calle 26 No. 51 - 53 Torre Educación 4 piso
	899999114-0		
		7490000	notificaciones@cundinamarca.gov.co

DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN			
NOMBRES	APELLIDOS	TELÉFONO	E-MAIL
MARIA RUTH	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	7491340	marlauruth.hernandez@cundinamarca.gov.co

DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES			
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	E-MAIL
JAVIER EDUARDO	VELANDIA RAMOS	Técnico Operativo	javier.velandia@cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA VACANTE			
CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE POBLACIÓN
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	AAPAQUIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	CAQHIPAY	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TEOQUENDAMA	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PRADILLA	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	GUTIÉRREZ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE GUTIERREZ	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	PUERTO SALGAR	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POLICARPA SALAVARRIETA	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	PUERTO SALGAR	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUERTO LIBRE	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SASAMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SESQUILE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MENDEZ ROZO	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SEBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NERUDA	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SUPATA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	TOCAMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENEGAS CARRILLO	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	VERGARA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FIDEL LEON TRIANA	URBANA


 María Ruth Hernández Martínez
 Secretaria de Educación


 Vo. Bo. Javier Velandía Ramos
 Sub-Secretario de Educación

Vo. Bo. Omar Hernando Alfonso Rincon - Director de Personal de Instituciones Educativas
 Javier Eduardo Valencia Ramos - Técnico Operativo
 Priscilla Miguel Fernando Serrano Escobar - Profesional Universitario

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE OPEC


FECHA DEL REPORTE:				
DATOS DE LA ENTIDAD				
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CUNDINAMARCA	899999114-0	Calle 26 No. 51 - 53 Torre Educación 4 piso	7490000	
				notificaciones@cundinamarca.gov.co

DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN				
NOMBRES	APELLIDOS	TELÉFONO	CELULAR	FAX
MARIA RUTH	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	7491340		
				mararuth.hernandez@cundinamarca.gov.co

DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CELULAR
JAVIER EDUARDO	VELANDIA RAMOS	Técnico Operativo	7491344	
				javier.velandia@cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA VACANTE				
CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
Docente De Área Docente Filosofía	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO LA VICTORIA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Filosofía	SAN BERNARDO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Filosofía	SESQUILE	INSTITUCION ED. DEPTAL CARLOS ABONDIANO GONZALEZ	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Filosofía	SUPATA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	URBANA	MAYORITARIA


Maria del Carmen Martínez
 Secretaria de Educación


 Vo.Bo.: Jhoafian Javier Rodríguez Parales
 Sub - Secretario de Educación

Vo. Bo.: Omar Hernando Alfonso Rincón - Director de Personal de Instituciones Educativas
 Revisó: Javier Eduardo Valencia Ramos - Técnico Operativo
 Preprobó: Miguel Fernando Serrano Escobar - Profesional Universitario